

RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA SÉTIMA ASAMBLEA GENERAL de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales

Varsovia, 24 de junio de 1960

11. La Séptima Asamblea General

insta a que la Unión promueva el intercambio de conocimientos entre científicos que trabajan sobre control químico y biológico y quienes se ocupan de la protección de la naturaleza, con el fin de promover la aplicación práctica de los resultados de observaciones e investigación.